



POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Aprobada en Junta de Centro el 15 de enero de 2010

Modificada por la Junta de Facultad de 17 de julio de 2018, 5 de julio de 2023 y por el Consejo de Facultad de 17 de diciembre de 2025

Marco General

El equipo de gobierno de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología es plenamente consciente de la relevancia de la calidad como factor estratégico para garantizar la satisfacción de las necesidades y expectativas razonables de toda la comunidad universitaria, así como de la sociedad que la rodea. Fruto de este compromiso histórico, en enero de 2010 se desarrolló la Política de Calidad del centro, y la Facultad adaptó el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la URV a las particularidades propias del centro, fundamentándose en el ciclo de mejora continua o ciclo de Deming.

En los últimos años, el contexto universitario ha experimentado transformaciones significativas. Por un lado, las consecuencias derivadas de la pandemia de la COVID-19 han puesto de manifiesto la necesidad de incorporar el bienestar integral del estudiantado como objetivo prioritario. Por otro, los cambios legislativos a diferentes niveles —y, en particular, la modificación tanto del Estatuto de la URV como de la Política de Calidad institucional— han hecho necesario que este Consejo de Facultad revise y actualice la Política de Calidad con el fin de orientar adecuadamente sus objetivos al nuevo contexto.

Misión

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología cuenta con una larga tradición académica en las comarcas de Tarragona que la ha llevado a estar fuertemente comprometida con la formación, la investigación y la transferencia de conocimientos en los ámbitos de la Educación y la Psicología. Como consecuencia de este compromiso, la FCEP tiene como misión facilitar al estudiantado el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes propias de los profesionales de la educación y de la psicología, no solo en la primera etapa adulta, sino también a lo largo de toda su vida. Estos profesionales deben ser capaces de dar respuesta a las necesidades actuales y detectar las necesidades emergentes de la sociedad, así como actuar de acuerdo con los principios éticos.

La Facultad también asume, como razón de ser, la formación de personal investigador y la generación y transferencia de conocimientos en los ámbitos que le son propios. Asimismo, la FCEP se define como una institución orientada a dar respuesta a las necesidades sociales y a colaborar estrechamente con las empresas y las instituciones de los ámbitos afines.

Visión

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología tiene como visión convertirse en:

- ✓ Un centro de referencia en nuestro territorio, mediante la innovación docente, la excelencia en la investigación, la integración entre docencia e investigación y el impacto social en el mismo.



POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

- ✓ Una institución con proyección internacional, con fuertes relaciones de colaboración con otras instituciones y universidades del mundo, especialmente dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.

Objetivos

- Revisar y actualizar la oferta formativa de manera que sea innovadora, diversificada y adaptada a las necesidades del conjunto de la sociedad, logrando una mejora en la calidad de los programas formativos y en sus resultados.
- Asegurar los recursos humanos y materiales del centro para mejorar las condiciones en que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de favorecer el acompañamiento académico y personal del estudiantado, así como su bienestar emocional.
- Promover la participación activa del profesorado en proyectos de investigación en el ámbito de la intervención social, la educación y la psicología, y favorecer la transferencia del conocimiento para potenciar las sinergias entre la docencia y la investigación.
- Velar por la asignación coherente y adecuada del profesorado a los programas formativos, estableciendo canales de comunicación internos y externos para garantizar su calidad.
- Promover la cultura de la calidad, instrumentada a partir del SIGC, para garantizar la calidad de las titulaciones y del centro en un proceso continuo de progreso hacia la excelencia.
- Impulsar las relaciones internacionales para desarrollar un proceso de internacionalización de la Facultad adecuado a nuestras necesidades actuales y futuras.

El Equipo de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología pone en conocimiento de todos los colectivos del centro (Estudiantes, PDI y PTGAS) esta Política de Calidad y se compromete a facilitar los medios y a velar para que no existan inconvenientes en el cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Calidad del centro, así como en sus sucesivas revisiones y en el resto de documentos que de ellos se deriven.

El Equipo de Gobierno
Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología